### EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE a petición expresa de INTERTRUST SPAIN. S.L.. solicitando certificación comprensiva de la existencia y órgano de administración de la Sociedad denominada "AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO, S.L."; he examinado los libros del Archivo de este Registro a mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1º de la hoja número M-587.142, al folio 70 y siguientes del tomo 32.620 de la sección 8º, extendida el día 8 de septiembre de 2.014, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid. Don Ignacio Manrique Plaza, el dia 6 de agosto de 2.014, con el número de protocolo 2.206; consta inscrita en este Registro la Sociedad denominada AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO, S.L.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

.- En la misma inscripción figura -entre otros particulares- el nombramiento como ADMINISTRADOR UNICO de la sociedad, por tiempo indefinido, a la mercantil "INTERTRUST (SPAIN), SOCIEDAD LIMITADA", nombrando como representante persona juridica, a DONA BEATRIZ DIEZ ARRANZ, quien acepta su cargo.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando VIGENTE según este Registro Mercantil.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica expido la presente, y la firmo en Madrid, a diez de Septiembre de dos mil catorec.

EL REGIST

Presentada en el Libro Diario de Certificaciones con el asiento número 32638/2014.

Hons. s/m ? 5, Registrador Mexcantil - Encorgadordo Metorio, legitimo a firma de D.



#### **APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

| 1. País:<br>Country/Pays:  | España                                   |                                       | 771                                    |  |  |
|--|--|---------------------------------------|--|--|--|
| This public document   | mento público<br>/Le présent acte public |                                       |  |  |  |
| <ol> <li>ha sido firmado<br/>has been signed by<br/>a été signé par</li> </ol>             | por                                      | ALVAREZ PEREZ, MARIANO                |  |  |  |
| <ol> <li>quien actúa en c<br/>acting in the capacity<br/>agissant en qualité di</li> </ol> | of                                       | REGISTRADOR ENCARGA                   | ADO EN FUNCIONES                       |  |  |
| 4. y está revestido<br>bears the seal / stam<br>est revétu du sceau /                      | اه م                                     | REGISTRO MERCANTIL E                  | піясьм зо                              |  |  |
|  |  | rtificado<br>tilied/Attesté           | William Co.                            |  |  |
| 5. en<br>at/à  | MADRID                                   | 6. el día<br>the/le                   | 12/09/2014                             |  |  |
| 7. por<br>by/par   | GUIJARRO GONZALE<br>JEFE DE NEGOCIADO    | Z . MARIA DEL CARMEN                  |  |  |  |
| 8. bajo el número<br>Nº/sous nº  | SLGAP/2014/067720                        |                                       | ************************************** |  |  |
| 9. Sello / timbre:<br>Seal / stamp:<br>Sceau / timbre:                                     | (  | 10. Firma:<br>Signature:<br>Signature | Firma válida                           |  |  |

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilia no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilia se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (\*): AP: 1AP5 - r756 - heab - NPca

Este documento ha aida firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the sent or stamp which the public document hears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see https://seda.mjusticie.gob.os/oregister

Verification code of the Apostille (\*): A\*\* 1A\*\*5 \*\*755 keal\*\*\*5\*\*C.6\*\*\*

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 27nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cetté Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, le quellé en lequelle le signataire de l'acte a agi et, le ces echéant, l'idéntité du sceau du timbre dant cet acte public est revêtu.

Cotto Apostille ne certifle pas lo contenu de l'acte nour laquel alla a ete émise.
Cette Apostille peut être vériflée à l'adresse suivante : https://pede.mjusticle.gob.ex/cregister

Code de verification de l'Apostille (\*): AP:1AP5 1756 heurs nera

Ce decument a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens мих Services Publiques.

(\*) Juego de caracteres del código de verificación / Varification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de verification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcde†ghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :







# Ignacio Manrique Plaza

C/ Raimundo Fdez Villaverde Nº 61 – 3º Tels 915538303 Fax. 915544947 28003 Madrid

email: noturios@raimundo61.es



MOMERA: DUS MIL DOSCIENTOS STETE.

APOFBAMIENTO CTORGADO FOR LA MERCANTIL

"AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO, SOCIEDAD

LIMITADA" (Sociedad Unipersonal) A FAVOR DE DON

FERNANDO CISNEROS VELÂSQUEZ.

Fo Madrid, a sels de agosto de dos mil

Alte mi, ICNACIO MANRIQUE PLAZA Notario del Illustro Coregio de Madrid, con residencia en esta Carital, comparece:

1000A REATRIS DÍEZ ARRANZ, mayor de edad, liverciada, abegado, vecina de Madrid, a estos electos, (Hermosilla, número 11, 4°-A) y titular del D.N.I./N.I.F. número 45.416.082-Y.-

interviene en nombre y representación de la compania mercantil española denominada "AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO, SOCIEDAD LIMITADA",

4. La prestación a terceros de servicios de erdanización de medios materiales y persumales. termitorio español, mediante la correspondiente ne semebiser on sebabitne eb acidorq acbuel sof eb sovilatiosearger serefav eb chenna propia. 1. is gestion y administración realizar roda clase de inversión mobilibria por constitui , lohaque circitat ne sabiulizance torque o sacregades o entitades valores y/o auctones representativas de tos sommularisation, direction y destion de titulos edquisición, tenencia, distruto en España yvo en et extranjero. .. seldenumi eb essio ielupisuo eb habelgorg abua ensjenacion de la plena propiedad, cautiqui y A openimpu-sie '[erodoral notseo 'uojiseo adquisition, tenencia, disfrute, explosación, ad .1" totalog tog anald habaloos ad de Madrid, de le cual, advierro. tanto, de inscripción en el Registro Mercantil enterior al de la presente, pendiente, per hey put mi, numero de probocolo inmediatamente por flempo indefinido en escritura atualidada (Hermosilla, número ll, 4º planta), constituida









consultoria y asesoria relativos a cualesquiera de las actividades anteriormente relacionadas. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requistros especiales que no queden cumplidos por esta sociodad, y en particular las actividades propias de las sociedades financieras y del mercado de valores."----

De la indicada Sociedad es Administrador Unico la estidad "INTERTRUST (SPAIN), SOCIEDAD LIMITADA" (Sociedad Unipersonal), domiciliada en Madrid, calle Hermosilia, número 11, 4º A: con C.I.F. Número A-dú-971837, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja número M-137.331, bara ruyo cargo tuo nombrada, por tiempo indefinido, en la propia escritura fundacional. ----

La señora compareciente es la persona fisica designada por otcho Administrador Único para desempeñar las funciones propias del cargo,

presente escritura de apoderamiento, a cuyo el nexilamiol ereq eineceson legel babioagen Tiene, a mi juicio, según interviene, la tal y come to define dicho atticulo. EXISTE ritular real ultimo de su representada, manificata y hace constar expressmente que WO 4.2 b y c de la Ley 10/2019, le 28 de abril, A los efectos de lo dispuesto en el articulo juridica de su representada, especialmente lo corresponden y que no vario la capacidad tacultades que en virtad de su cargo le sel sepressisons totalementation us epidepiv Asequia la señora comparectente que musidas poder que en la presente se instrumenta. suficientes a los tines del otorgamiento del responsabilidad, con facultades representativas copia autorizada me exhine y juzgo, bajo mi designada on el propio acto fundacional, cuya

OTORGA:

Que confiere poder especial tan amplio y
bastante como en derecho se requiera y
necesario sea a favor de DON FERNANDO CISNEROS

## BY9362838









VELÁSQUEZ, mayor de edad y titular del Documento de Identidad numero 0701302317 para que, actuando en nombre y representación de la Sociedad mandante ejercite, solidariamente, las siguientes

#### FACULTADES:

(i) adquiera el 50t del capital social de Terminal de Cargàs Equador S.A., una sociedad ecuatoriana con comicilio en Avenida de las Américas S7N y Avenida Isidro Ayora, Aeropuerto Jose Joaquin de Olmedo, Guayaquil, Ecuador, por un monto total de USD 3.37.374. A tal fin, el apoderado podra negociar los terminos y conditiones del contrato de compraventa de acciones y firmar cualquier documento que sea necesario para perfeccionar la compra de Terminal de Carqas de Ecuador S.A. y, en general, llevar a cabo cualquier otro acto que sea necesario o conveniente para el mejor desempeño de su mandato; y

sel noq fenosieq beblildaenogeen ,ovijom nupnin Equador, el Apoderado no summe ni asumira por de la Ley de Compañiss de la República del que, conforme el ultimo indiso del arriculo 6 cumplintento de su mandato. Se deja aclarado conveniences o necessitos para el mejor y en tin realitar cuantos orros acros sean 'saudinos safel na terov y eloca o basinoloca, res etyeduo) ej anb sej ua sapepatoos sej la Compania en las asambless de acriconatas en de la Compañía, fijar domicittos, representar a administratives y judiciales on representación saudipmontition impressure X recibir relitar documentación, apalar, desistit, solicitudes, tirmar escritos, presentar y implique limitación ilquin, presentar inclusive y sin que la enunclacion siguiente rendra Lodas las facultades necessatias, reconocidas. A tales electos el Apoderado obrigaciones respectivas depidamente sel , andaqued el eb esdmon a ,alques Republica der Ecuador, conteste demandas y at se seifrequot ab yeal al ab à otroitae ieo omisiu y osismi neming fe emisonos (ii)









obligaciones de America Corporation España Carjo, S.L. Dado que la Compañía es sociedad que ouya única actividad en Ecuador sera la de ser accionista e socia de otras empresas y no tendrá nieguna etra actividad en Equador, este poder no se inscripirà ni publicara, per si deberá ser conocido por las compantas equatocianas en que las que America Congression España Cargo, S.1 Luere socia o accionista. -

Protección de Dalos da Carácter Personal: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.939, la parte compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automaticados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con paracter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de oblicado cumplimiento. ---

Aptically Arangel. Disposicion Adicional 3°. Ley 8/1989, de 13 de abril. Documento sin

consentimients y la firma conmigo, el Notario, Regisamento Notarial, le presta su leb £81 olubitza leb oreming otantèq le ne esta escritura de conformidad con lo dispuesto quien, cumplidos los requisitos de lectura de Asi lo otorde le señore compareciente, base de cuantia a etectos arancelarros.

resenado en la comparacencia, que me ha sido teditantification decumento identificativo, ethelographics at a cospitition i reded ed (e

due doy ie de su total contenido y:

ojojni tu e dateloetegmoo al eup ed (d

exhibitao. ---

presente otorgamiento. to many obemilipet also y bebineded enail

of De que el consentimiento de la oforgante

ha sido libremente prestado.

al a suceba es constructo le sup ed (b

legalidad y a La voluntad libre y depidamente

futormada de la compereciente, ---

Limbrago, exclusivo pera documentos notarintes. taded ab soiloi conto na chibnoixa sbaup et De que el presente instrumento público

serie By., numerados correlativamente en brden







inverso al del presente.

Esta la firma de la compareciente y la del Motario Autorizante. Signado, Rubricado y seilado.

DOY FE: QUE ES COPTA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE DECUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE LA JCIEDAD REPRESENTADA LA LIBRO SOBRE CINCO FOLIOS DE VEL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, CRIE BY, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO DEL PRESENTE. MADRID, EL MISMO DÍA DE SU CORGAMIENTO.









Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

## 1 2 ENE 2017

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Netarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Mirzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantia: Indeterminada.- Guayaquil, **APOSTILLE** 

|   |      |         |   |    |      |    |    | España<br>Peya | 1. Pais:<br>Countyli |
|---|------|---------|---|----|------|----|----|----------------|----------------------|
| ţ | 1961 | octobre | 9 | np | Haye | 27 | 90 | ( Coavention   |                      |

yd bengle need sen 2, he sido firmado por This public document / Le present sette public

eb étileup ne fraesigs acting in the capacity of 3. quien achies en calidad de NOTARIO

bat revelu du scesu i timbre de to ameta I tres ent aread 4. y seté revestido del sello/timbre de su Notaria

Carifled / Attoats CERTIFICADO

coliduq ofnemusob stressiq IB

0 7 A6U. 2014

BINDUNG DIMBURIS

W. Firma:

B) / BU 8. en Madrid 6. et dia

8 #0 7. por el Deceno del Colegio Notarial de Madrid

Gramun le olad.8

au ands / an

:qmate \ 160 9.5eilo/Ambre:

משתון חשום וווים

1aq öngis ölé a

FE PÚBLICA MOTABIAL

Var) BITE MANATON

600190610

Firms delegada del Decano Don Salvador Barón Rivero





Factura: 002-003-000048174



20170901023D00696

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20170901023D00696

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA, comparece(n) FERNANDO RAFAEL CISNEROS VELÁSQUEZ portador(a) de CÉDULA 0701302317 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO S.L. en calidad de REPRESENTANTE LEGAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 18 DE ENERO DEL 2017, (11:47).

FERNANDO RAFAEL CISNEROS VELÁSQUEZ CÉDULA: 0701302317

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

D







# NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

| ÚMERO DE EXPEDIENTE: 60159<br>OMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Mauricio Rosillo L<br>ARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General   |   | Jacia Total  |
|--|---|--|
| OMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Mauricio Rosillo L<br>ARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General   |   | The second secon |
| ÚMERO DE EXPEDIENTE: 60159  OMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Mauricio Rosillo L  ARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General  COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOC |   |  |
| ARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General  |   | 1 5 9 6  |
|  |   | The same of the sa |
| COMPAÑÍA EYTDANIEDA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOC   |   | TON CESII  |
| COMI AMA EXTRAMJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOC   | IEDAD ECUATORIA   | ANA  |
| OMBRE: America Corporation España Cargo S.L.   |   |  |
| ACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: España  |   |  |
| OMICILIO: Calle Hermosilla 11, 4to piso, Madrid, España  |   |  |
| OTA1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la auto   | ridad competente del país                                     | de origen o Cónsul del Ecuador   |
| e se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país   |   |  |
| APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ECUATORIANA  | SOCIA O ACCIO   | NISTA DE LA COMPA  |
| OMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Fernando Rafael Cisneros   | Volásquez   |  |
|  |   |  |
| ACIONALIDAD: Ecuatoriana   |   |  |
| ÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0701302317   |   |  |
| OMICILIO: Av. de las Américas, Aeropuerto de Guayaquil, Edifi  | cio Corporativo, pis  | 0.2  |
| D. HOG DE LOG GOOVER . LOGGENERALS O MINISTERNOS DE L  | an militi   |  |
| DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA   | COMPANIA EXTRA  | ANJERA:  |
| No. Nombre y Apellidos completos Estado Civil  | Nacionalidad  | Domicilio  |
| 100% A.C.I. Cargo S.à r.I.   | Luxemburgo  | L-2453 Luxembourg<br>66, rue Eugène Rupp   |
|  |   |  |
|  |   | oo, rao Eagono Hapo  |
|  |   | oo, rao Eagono Hapo  |
|  | *   | oo, rao Eagono Hapo  |
|  |   |  |
|  | Discir  |  |
| FIRMA  |   | in A   |
| ADMINIS  |   | E LEGAL, SECRETARIO, ARIO DE LA SOCIEDAD   |
| ADMINIS<br>EXTRAN  | DEL REPRESENTANT<br>STRADOR O FUNCION<br>JERA O APODERADO LOC | E LEGAL, SECRETARIO, ARIO DE LA SOCIEDAD CAL   |
| ADMINIS  | DEL REPRESENTANT<br>STRADOR O FUNCION<br>JERA O APODERADO LOC | E LEGAL, SECRETARIO, ARIO DE LA SOCIEDAD CAL   |











REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



059

CERTIFICADO DE VOTACIÓN **ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014** 

059 - 0270

0701302317

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CISNEROS VELASQUEZ FERNANDO RAFAEL

EL ORO MACHALA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHALA

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA









## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701302317

Nombres del ciudadano: CISNEROS VELASQUEZ FERNANDO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA SOLEDAD BEJARANO SANCHEZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: JAIME CISNEROS

Nombres de la madre: JULIETA VELASQUEZ

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: MADELAYNE MARIELA CORONEL PARRALES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-004-22442

Signature Not Verified

OSWALDO TROYA TUERTES Date: 2017,01.18 41:48:07 ECT Reason: Firma Elegtrónica Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



# ESPACIO ENI BLANCO

